

enero de 1975), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de Sama de Langreo (Oviedo).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal, ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL. SAMA DE LANGREO (OVIEDO)

Anestesia-Reanimación

Don Wenceslao Losa Bernardo.—Jefe de Servicio.

Cirugía general

Don Manuel Díaz-Faes Cervero.—Jefe de Servicio.

Rehabilitación

Don Pablo Sanz Mallofre.—Jefe de Servicio.

Medicina Pediátrica

Don José Luis Sánchez Badia.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1713

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «RUIZ DE ALDA». GRANADA

Medicina preventiva

Don Santiago Oliver Yáñez.—Jefe de Sección.

Don José María Bautista Navajas.—Médico adjunto.

Don José Martínez Checa.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA». MALAGA

Traumatología y Ortopedia

Don José Manuel Bravo Muñoz.—Jefe de Sección.

Don Carlos Ferrer Lariño.—Jefe de Sección.

Don Antonio Abel Ramiro García.—Jefe de Sección.

Don Antonio Luis Ciezar Mamely.—Médico adjunto.

Don Guillermo Ignacio García-Herrera Reboul.—Médico adjunto.

Don Octavio García Ramos.—Médico adjunto.

Don Francisco Javier López Ramos.—Médico adjunto.

Don Ramón Rogelio Martín Galera.—Médico adjunto.

Don Ginés Martínez Morente.—Médico adjunto.

Don Luis Ignacio Méndez Pérez.—Médico adjunto.

Don Francisco Navarro Mérida.—Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA». OVIEDO

Cirugía plástica y Quemados

Don Enrique Taboada Castiñeiras.—Jefe de Sección.

Don Alfonso Abascal Zuloaga.—Médico adjunto.

Don Leandro Fernández-Jardón Sánchez.—Médico adjunto.

Don Francisco Jacinto Pedreño Ruiz.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Medicina preventiva

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «LA FE». VALENCIA

Cirugía infantil

Don Jaime Poquet Tormos.—Jefe de Sección.
Don Juan Antonio Velázquez Terrón.—Jefe de Sección.
Don Fernando Alonso Sainz.—Médico adjunto.
Don Carlos Miguel Martínez-Almoyña y Rullán.—Médico adjunto.

Don Daniel Moneva Hernández.—Médico adjunto.

Doña Carmen Piro Biosca.—Médico adjunto.

Don José Luis Roques Serradilla.—Médico adjunto.

Don Alejandro Vilariño Mosquera.—Médico adjunto.

Se deja sin cubrir una plaza de Jefe de Servicio por desempeñarla el Jefe de Departamento, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria y se declaran desiertas nueve plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de estas plazas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1714

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE». HUESCA

Hematología-Hemoterapia

Don Eduardo Simo Camps.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

1715

RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se nombran funcionarios de carrera de este Organismo a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo sexto, número 7, apartado b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y de conformidad con lo establecido en la base nueve de la convocatoria para cubrir 10 plazas de Auxiliares administrativos (coeficiente 1,7), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 1975, y cumplido lo preceptuado en el artículo sexto, número 5, apartado c), del citado Estatuto de Personal,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera, Auxiliares administrativos (coeficiente 1,7) de la Junta de Energía Nuclear, a los señores que se enumeran a continuación:

1. Doña Monique Humbert Huguiér, nacida el 26 de diciembre de 1945. Registro de Personal número T01IN15A0046P.

2. Doña Milagros Hernández Franco, nacida el 11 de diciembre de 1955. Registro de Personal número T01IN15A0047P.

3. Doña María Lourdes Martín González, nacida el 10 de enero de 1953. Registro de Personal número T01IN15A0048P.

4. Doña María Dolores Díaz Mosquera, nacida el 2 de agosto de 1955. Registro de Personal número T01IN15A0049P.

5. Doña Rosa María Doralice Aranda Núñez, nacida el 27 de diciembre de 1955. Registro de Personal número T01IN15A0050P.

6. Doña María del Carmen Cordero Mestanza, nacida el 1 de octubre de 1956. Registro de Personal número T01IN15A0051P.
 7. Doña María del Carmen Mesonero García, nacida el 18 de diciembre de 1949. Registro de Personal número T01IN15A0052P.
 8. Doña Concepción Rico Guijarro, nacida el 10 de julio de 1941. Registro de Personal número T01IN15A0053P.
 9. Don José Luis Cañas Fernández, nacido el 11 de marzo de 1957. Registro de Personal número T01IN15A0054P.
 10. Doña Consuelo Acero Blasco, nacida el 23 de noviembre de 1946. Registro de Personal número T01IN15A0055P.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

MINISTERIO DEL AIRE

- 1716** *DECRETO 94/1976, de 23 de enero, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Aire, en situación de reserva, y al de Consejero Togado del Aire, con carácter honorario, al Coronel Auditor del Cuerpo jurídico del Aire don Pedro Rubio Tardío.*

El Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Pedro Rubio Tardío se halla en posesión de dos Medallas Militares Individuales y, por razón de edad, le corresponde el pase a la situación de Retirado con fecha veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

Concurren en el citado Jefe las circunstancias y requisitos que se determinan en el apartado dos del artículo doce y en la Disposición Común sexta, ambos de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y en los apartados dos y siete del artículo trece del Reglamento de la «Medalla Militar», aprobado por Decreto dos mil cuatrocientos veintidós/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de agosto.

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo tercero de la Disposición Común sexta de la citada Ley General de Recompensas, visto el preceptivo informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General Auditor del Aire,

en situación de Reserva, con antigüedad del día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, y en concederle al mismo tiempo el empleo de Consejero Togado del Aire, con carácter honorario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

- 1717** *DECRETO 95/1976, de 23 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, y al de General de División del Ejército del Aire, con carácter honorario, al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don José Díaz Carmona.*

El Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don José Díaz Carmona, se halla en posesión de dos Medallas Militares Individuales y, por razón de edad, le corresponde el pase a la situación de Retirado con fecha veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.

Concurren en el citado Jefe las circunstancias y requisitos que se determinan en el apartado dos del artículo doce y en la Disposición Común sexta, ambos de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y en los apartados dos y siete del artículo trece del Reglamento de la «Medalla Militar», aprobado por Decreto dos mil cuatrocientos veintidós/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de agosto.

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo tercero de la Disposición Común sexta de la citada Ley General de Recompensas, visto el preceptivo informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de Reserva, con antigüedad del día veinte de enero de mil novecientos setenta y seis y en concederle al mismo tiempo el empleo de General de División del Ejército del Aire, con carácter honorario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 1718** *ORDEN de 17 de enero de 1976 por la que se rectifica la de 20 de diciembre de 1975, que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Advertidos algunos errores materiales y de transcripción en la Orden de 20 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 302, del día 22 siguiente), así como la necesidad de modificar la constitución de algunos Tribunales por motivos de abstención, fallecimiento u otras causas, a continuación se subsanan los defectos observados y se modifican los Tribunales calificadoros que se indican:

1. Página 26527, primera columna. En la norma 3.1, donde dice: «El número de plazas que se convocan asciende a 1.271...», debe decir: «El número de plazas que se convocan asciende a 1.287...».

2. Página 26528, primera columna. En el anexo I (Relación de vacantes que se convocan), línea diez, de las vacantes anunciadas para Bilbao, donde dice: «Plasencia, E. y Ciencia, 1», debe decir: «Plencia, E. y Ciencia, 1».

3. Página 26528, tercera columna. En el anexo I (Relación de vacantes que se convocan), línea sexta, donde dice: «Madrid, id., Industria, 16», debe decir: «Madrid, id., Industria, 32». Y en el total de plazas convocadas para el Tribunal de Madrid, donde dice: «545», debe decir: «561».

4. Página 26529. En el anexo II (Tribunales calificadoros) se padeció error de transcripción en los siguientes nombres:

Avila.—Donde dice: «D. Francisco Aparicio Carreño», debe decir: «D. Luis Francisco Aparicio Carreño».

Bilbao.—Donde dice: «D. Faustino Pereiro Cete», debe decir: «D. Faustino Pereiro Gete».

Gerona.—Donde dice: «Alberto Perales Salmazán», debe decir: «Alberto Perales Salzman».

Las Palmas.—Donde dice: «D. Ramón Ferrer Soto», debe decir: «D. Manuel Ferrer Sot».

5. Por motivos de abstención, fallecimiento u otras causas, así como la conveniencia de reajustar la composición de algún Tribunal, a continuación se señala la composición de los siguientes Tribunales:

Almería

D. Joaquín García García.
D. Francisco Valverde Granado.
D. Alberto Gimeno Marzal.
D. José Antonio Tébar Morcillo.
D. Manuel Turégano Saavedra.

Barcelona

D. José María Roig Gironella.
D. José Sarrion Gualda.
D. Carlos Pol Torrelle.
D. Guillermo Puerto Roselló.
D. Miguel Sánchez Alarcón.

Cáceres

D. Antonio Palao Hernández.
D. Miguel Martínez García.